

SUSCRIPCIÓN

En la Capital, al mes . . . . . 1 peseta.  
 Provincias trimestre . . . . . 4 "  
 Extranjero " . . . . . 5 "



ANUNCIOS

Artículos comerciales, noticias y reclamos en 1.ª plana una peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª 50 céntimos.—Anuncios 4.ª plana 10 id.

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Oficinas de Redn. y Admón.—Reyes Católicos, 3.

La Correspondencia al Secretario del Consejo de Redacción y Admón.

TALLERES:—Reyes Católicos, 3

## CALMA CHICHA

¿Qué plácidamente se pasan los días y los meses en esta capital! No hay quien moleste con preguntas insidiosas unas, e inocentes otras, á los señores que gozan pacíficamente del poder.

En medio de nuestra natural actitud como republicanos, los enemigos están en el secreto, parecemos fieras; pero en realidad somos inocentes, muy inocentes. Todavía, en el tiempo que llevamos de vida periodística, no hemos hecho más que desbaratar una combinación y pisotear á los mangoneadores, contra el lodo poniéndolos hechos una lástima de sucios y asquerosos.

Pero ya han tenido tiempo de lavarse, y es más que posible que preparen algo bueno, y sin embargo, aquí estamos nosotros sin enterarnos de nada, como no sea lo que dicen los «ecos imparciales» de la opinión y estos como es sabido los pintan como modelos de administradores.

Veán nuestros caros y pacientes lectores como, pecamos de tontos, y merecemos por este solo hecho mas castigo que los mismos que delinquen.

Ahí están las últimas cuentas publicadas por los periódicos diarios compañeros nuestros, y á los que se les dará un tanto por la inserción, que chorrean, no sangre porque este líquido es producto de organismos sanos y robustos, sino pus, elaborada en la clorótica organización municipal. Cosas muy pequeñas, si es verdad, pero que denuncian á la legua de lo que son capaces los que las hacen, y la paciencia servil, de los que las aguantan.

Hace ya tiempo que viene apareciendo en los periódicos una partida para los Asilos de noche.

¿Quiere decirnos el señor alcalde dónde están esos asilos?

¿Cómo justifica el que recibe el dinero su inversión?

Solamente por este concepto queda probada una defraudación y dos personas responsables, la que recibe el dinero para unos «Asilos de noche» imaginarios y el alcalde que ordena el pago.

Aquí no caben subterfugios. Si hay asilos que nos diga el alcalde dónde están, para verlos y demostrar su utilidad, y si no existen, como así es, no comprendemos cómo tan descaradamente se engaña al pueblo de Almería.

Otras de las partidas que también nos llama la atención, es una subvención á D. Juan Pérez Delgado.

Sabemos que ésta obedece á que el aludido debe estudiar canto en la Escuela de Declamación de Madrid.

¿Tiene el Sr. Muñoz la certificación de las matrículas y el informe favorable de los profesores de canto del Conservatorio?

Nos figuramos que no.

Y si no se cumple con esta formalidad, ¿cómo el Ayuntamiento cuya misión es administrar con severidad no toma las medidas que son de rigor, para evitar en todo caso que el dinero del pueblo no se aplique como es debido?

Sabemos por otra parte que el Ayuntamiento paga una subvención á la escuela de Artes é Industrias y otra á la de Bellas Artes, y además paga también profesores particulares para la primera.

Dada la índole de estos establecimientos de enseñanza, nos parece bien cuanto dinero destine el Ayuntamiento; pero en el fondo de la cuestión no existe tal protección, porque no resulta provechoso lo que se hace.

Este dinero, repartido en esta forma arbitraria, no es de utilidad para nadie porque las clases obreras obtendrían más ventajas gastando el dinero bien.

Si sumara el Ayuntamiento

las cantidades mal empleadas que reparte mensualmente, tendría lo suficiente para responder al Estado, y esta escuela de Artes é Industrias, hoy elemental, se elevaría á superior.

Otra partida muy pequeña figura en las cuentas: el arriendo del cuarto de arresto del Cabo de Gata.

Sr. Alcalde, el referido arresto hace ya años que no tiene techo ni puerta, y hoy está convertido en letrina pública.

Y no seguimos porque cuando usted sea tan amable que nos facilite los datos del presupuesto futuro, detallaremos partida por partida, y es muy posible que la colaboración ofrecida por nosotros sea conveniente al vecindario.

MINUTA

## LA PRENSA

«Todos estamos conformes acerca de la grandeza del papel que representa la prensa en la vida moderna. Pero pocos advierten que la prensa está en camino de convertirse en una institución constitucional dentro del Estado, y que la lógica del desarrollo de las democracias conducirá más pronto ó más tarde, á una definición legal de su posición. La ley habrá de atribuirle competencias bien determinadas y reconocerá expresamente su derecho de intervención en los asuntos públicos dando sanción para ello, á sus decisiones ú opiniones. Sin quererlo, sin saberlo acaso, ha entrado la prensa en concurrencia vital con los poderes constituidos. Tiende á posesionarse de los derechos del Gobierno, del Parlamento y de la Academia. Naturalmente, estas corporaciones se defienden, odian por instinto á la prensa porque no la ve como una heredera algo impaciente. Pero este aborrecimiento carece de fuerza. La prensa es poderosa porque es hija de las condiciones en que se verifica la nueva vida civilizada. Los otros poderes fueron creados por una civilización que aún no conocía los ferrocarriles, ni el telégrafo, ni el teléfono, ni la instrucción obligatoria y universal.

La base sociológica de todas las instituciones de una democracia es la opinión pública, es decir, el sentimiento y la voluntad de la mayoría del pueblo. Todo el mecanismo parlamentario, á saber: movimiento electoral, elecciones, cámaras, reglamento de sesiones, discusiones, votaciones, etc. no es otra co-

sa que la opinión pública en ejercicio. Pero ¡cuán pesada y envejecida es esta máquina! Y, por el contrario, ¡cuán ligero, eficaz y elegante nos aparece el mecanismo de la prensa! Este se halla adaptado infinitamente mejor que el parlamentarismo á las necesidades modernas. En tal concepto encarna mucho mejor también el ánimo del sufragio universal. Creo, pues, que la prensa quedará vencedora en la lucha por la existencia.

MAX NORDAU.

## NUESTRO CONCURSO

### Tarjetas postales

¡Admirable derroche de paciencia y de trabajo suponen los templos y monumentos que la humanidad dedicó, y aún dedica, á los ensueños y fantasías del ideal espiritualista, esencia de todas las religiones!

Por el contrario, ¡qué miserables, raquílicos, irracionales y antihigiénicos son los recintos que el hombre se fabrica para orrear, amar, desenvolver sus energías, vivir, en suma!

Si aquel ideal, en su afán de conquistar la felicidad más allá de la muerte, no se ocupó de suavizar la vida terrena y derrochó en esfuerzos inútiles incalculables energías, la Ciencia, que mira ante todo á las realidades de la existencia, no construirá soberbios palacios á pueriles fantasías, hijas de la ignorancia, pero sí sustituirá nuestras actuales guaridas por hermosas y cómodas viviendas, adaptadas á nuestras necesidades, que harán de la vida una delicia.

José Godoy Ramírez.

El día que consigamos que no haya caciquismo, que se haga menos política, que haya más patriotismo, más amor al trabajo y mucha más vergüenza, habremos dado un paso gigantesco para aproximarnos al bien que ambicionamos.

Isidoro Padilla.

## Desde la villa y corte

### Las cesantías

Por un azar frecuente en el antiguo país del pan y toros y en el moderno del «sota, caballo y rey» constitucional por la «gracia de Dios, ahora se estudia el modo de suprimirles á los alcaldes de barrio la gratificación de mil pesetas, al propio tiempo que se socorre á los paupérrimos ex-ministros del turno con la cesantía de siete mil quinientas. A económicos no hay quien nos gane. Y puestos á imitar buenas costumbres, inspiramos la nuestra en el proceder del aristócrata, que desoso de economizar gastos superfluos para mantener los respetables y respetados lujos de su media naranja postiza, no halló cosa más buena para suprimida que los galo-



## SEGUNDA PARTE.

Algunas ideas sobre la educación moral de la infancia.

### 1. Preliminares.

MORAL es la ciencia que versa sobre las acciones humanas en cuanto son dirigibles á un fin honesto de acuerdo con la razón y con la ley.

SU FIN es darnos á conocer el verdadero concepto de la moral, enseñarnos qué actos pueden reputarse moralmente buenos, para que sean ejecutados por el hombre y qué otros deben reputarse moralmente malos para no ser ejecutados.

SU OBJETO, los actos humanos considerados en razón de su moralidad.

SU NECESIDAD nace de la que se tiene de vivir rectamente, conforme al dictado de la recta razón y de la ley divina, mostrando al hombre el camino que debe seguir y los medios que debe adoptar para alcanzar su perfección moral, sin la cual

no hay, ni puede haber verdadera civilización.

SU IMPORTANCIA es bien notoria.

Los actos humanos dependen de la voluntad en virtud de la cual podemos hacer ó dejar de hacer una cosa siempre que la acción dependa de nosotros mismos. Y siendo la voluntad una facultad superior al entendimiento, es evidente que la educación moral es importantísima, porque puede favorecer simultáneamente la buena formación del carácter y el desarrollo de la potencia intelectual del niño.

INCLINACIÓN es la propensión natural á la repetición de los actos que nos agradan.

HÁBITOS MORALES son los actos morales de la misma especie cuando se repiten con frecuencia.

VOLUNTAD es aquella facultad en virtud de la cual podemos hacer ó dejar de hacer una cosa, siempre que la acción dependa de nosotros mismos.

### 2. Virtudes Morales.

VIRTUD MORAL es la buena dirección de la voluntad convertida en hábito.

Teniendo siempre en cuenta las consideraciones expuestas en la página 11, el maestro procurará que los niños adquieran el conocimiento de las virtudes morales siguientes:

bien amonestados sobre lo que han de hacer, con límite de distancia que puede señalarse en cuatro kilómetros del punto de partida, con tiempo determinado para la duración del paseo y demás circunstancias según los casos.

Si los paseos se llevan á efecto con acompañamiento y bajo la dirección del profesor, son doblemente beneficiosos, porque puede y debe dárseles carácter instructivo.

### Excursiones.

Se da este nombre á las visitas giradas colectivamente por los alumnos de un colegio ú otro centro docente á lugares próximos, notables por sus monumentos, su archivo, su museo, su suelo ó subsuelo, etc.

Como originan poco gasto, se hace en ellas mucho y moderado ejercicio, aumenta el caudal de los conocimientos adquiridos y proporciona la adquisición de otros nuevos, resultan las excursiones útiles, necesarias y convenientes.

### Colonias escolares.

Se da este nombre á las excursiones á sitios distantes del punto de residencia, generalmente á puertos de mar ó á grandes elevaciones, con el objeto de proporcionar solaz, esparcimiento, instrucción y salud á los niños.

Las colonias escolares tuvieron origen en Suiza el año 1876, adoptándolas des-

pués Alemania, Austria, Rusia, Italia, Francia, Bélgica, Dinamarca y por último España que las inauguró en 1887.

La colonia escolar tiene por objeto principal hacer una vida acomodada absolutamente á los buenos principios de la higiene, aprender lo posible de la Naturaleza y enseñar de paso á los niños á producir algo útil á la vida intelectual.

Las colonias escolares prestan tan inmensos beneficios á los niños y principalmente á los niños pobres, que toda corporación ó municipio debería organizar cada año una colonia escolar.

### Pasatiempos.

Las charadas, gergólficos, anagramas, saltos de caballo, fugas de vocales, rompecabezas, etc., cuando tienen carácter instructivo, pueden servir á los niños de útil y provechoso pasatiempo siempre que no sea en perjuicio de su educación física ni les lleven al terreno de la monomanía por las colecciones.

### 100. Consideraciones sobre la higiene en general.

El cuerpo, bajo el punto de vista higiénico, puede considerarse como una máquina que funciona tanto mejor cuanto más se utiliza.

LOS DE CONSUMOS

Llamamos la atención de D. José María Muñoz, alcalde de Almería por la gracia y donaire de D. Pío Abdón y Pérez, sobre lo que abusan sus amigos particulares los señores arrendatarios del muy moral impuesto de consumos.

Es el caso, señor D. José María, que ayer compró un cerdo el vecino de esta capital, D. Joaquín Cruz Pradal, en el barrio de San José, y en vez de meterlo de contrabando (y le hubiera salido más barato), tuvo la debilidad de llevarlo al felato de consumos de la Estación, y con pretexto de que V. S. había dado órdenes para que no se introduzca en la capital ninguna clase de ganado, detuvieron la res hasta el día de hoy.

El interés de acudir a su autoridad, y V. S. dijo no tenía nada que ver en el asunto, que es lo mismo que enojarse de hombros.

Lejos de incomodarse V. S. porque los bien educados empleados de consumos toman su nombre, para cobrar algún arbitrio, al que no tienen derecho, su señoría se acuerda de la amistad con los señores arrendatarios del muy moral impuesto de consumos y olvida, que su función como alcalde, es velar para que el vecindario no sea explotado por la empresa susodicha, ni por otra de igual ó parecida calaña.

Quisiéramos tributarle tantos aplausos que nos saliera la sangre por el oído; pero desgraciadamente D. José María, no dá V. lugar á que se lastimen las manos sus administrados.

Dice un amigo nuestro que V. dirá Prim, cuando lea esto. No creemos que sea V., don José María, tan desaprensivo.

LO DEL CABO DE GATA

AL SEÑOR OBISPO

Es más que vergonzoso, repugnante lo que sucede con los sacristanes de la parroquia del Cabo de Gata.

Desempeñaba esta sacristía un honrado padre de familia llamado Plácido Gomez López y su querido primo D. Sebastián, Vice-rector del Seminario de Almería y cura párroco del Cabo de Gata (todo en una pieza) para echarlo de a sacristía de un modo decente, hizo, ignoramos con que permiso, pero sí con un oficio de S.I. unas oposiciones en la misma iglesia y ante un numeroso público, en las que tomaron parte cuatro opositores, ganando la plaza José Molero Torrealla, según declaración del tribunal que lo componía el Sr. Cura de la Cañada, D. José Aparicio Salmerón y D. Sebastián Gomez Garrido.

Vease lo que dice el volante primero.

Sr. D. José Molero.

Mi querido amigo: El Sr. Obispo ha dispuesto proveer por oposición esta Sacristía. Desde el 5 al 12 del próximo mes, remitirá V. al Sr. Cura don José Aparicio, la solicitud en papel común; y el día 15 probablemente se practicarán en esta Iglesia los ejercicios consistentes en tocar y cantar lo de costumbre en toda parroquia; ya le avisaré el día fijo de la oposición.

De V. afmo. amigo, q. b. s. m.—Sebastián Gomez Garrido. Sacará unos 5 reales.

prometa de la perpetración de un crimen.

¿Qué intimidación puede oponer la pena capital, cuando en lugar de ir ésta disminuyendo por la razón lógica del progreso, va tomando cada vez más incremento?

Bastan, pues, unas cuantas cifras para demostrar que la ejecución de la pena de muerte es de tal manera desmoralizadora, despierta tales pasiones brutales en la muchedumbre, que, según memoria de un eclesiástico inglés, destinado á una prisión, demostró que de 167 condenados que condujo al cadalso, 164 asistieron antes á una ejecución.

En los primeros cincuenta años del pasado siglo XIX, los tribunales de justicia impusieron 64 penas de muerte, las cuales fueron indultadas; pues bien, en los otros cincuenta años restantes de dicho siglo se impusieron 438 penas de muerte; de éstas, 290 indultadas. ¿Qué datos más elocuentes! No hay, pues, razón práctica de que subsista la pena de muerte.

¿Y por qué subsiste? Porque así lo dispone la justicia humana.

¿La justicia humana! ¿Quién es la justicia humana para privarle de la vida á un semejante por muy criminal que sea?

¿Es que la sociedad tiene derecho á extirpar de su seno á un semejante, suprimiéndolo por medio de la muerte? No y no.

La sociedad si tiene un perfecto derecho á separar de su seno, reclusiéndolo perpetuamente, al criminal que por sus horrendos crímenes se hizo acreedor á ello, aislándolo completamente de sus semejantes, para que con el sepulcrar silencio de las paredes, purgue el depravado su crimen.

Aplastarlo cual reptil asqueroso, se aplasta; destruirlo cual se destruye ó se aniquila á una fiera, no y no.

¡Oh, sociedad qué equivocada estás!

¡El tablado, la horca, el verdugo! ¿Qué bofetada á la misma sociedad!

¿Creéis, pues, que con la aplicación de la pena de muerte se purga el delito?

¿Creéis que con la pena de muerte se restringen ciertos delitos?

¿Creéis que con la pena de muerte intimidáis al bandido?

No; os engañáis. Subsistiendo la pena de muerte, se cometerán todos los días, todos los años y todos los siglos esos delitos.

Subsistiendo la pena de muerte cual espectro ó fantasma, no intimidaréis al ser humano que se proponga realizar el delito.

Subsistiendo la pena de muerte, no conseguiréis otra cosa, que es la que conseguís; darle vidas que inmolar todos los años y todos los siglos al verdugo.

Está visto, está probado, la pena de muerte no es mural, no es dique, no es obstáculo á que siempre se sigan cometiendo esos horrendos crímenes.

¿Pues entonces, porqué subsiste? Borrarla, suprimirla, sabios é ilustres legisladores, por inútil.

No es justo que en los pueblos cultos y civilizados, perservere y subsista esa grave y horripante pena, que es un agravio á la misma sociedad y un verdadero reto á Dios.

J. Padilla.

malica? Un hombre honrado puede entrar en todas partes.

Los consultados guardaron silencio, al que puso fin el tío Juan diciendo:

—No sus parece bien, no iré. No voyais á pensar que disculpo á la chica ó que paso por su falta. La culpa es culpa siempre.

Y añadió: —Solo sus encargo una cosa. Si la chica se muere, no enterrala al lao de su madre, que era una mujer mu honrada.

¡Parece cuento; pero por mi honor que es verídica esta bárbara historia de un bárbaro hombre honrado.

Joaquín Aznar.

COLABORACIÓN

LA ÚLTIMA PENA

La muerte del desgraciado reo de Lubrín, me mueva á emborronar un poco de papel y á distraer por un momento la respetable atención de los lectores.

Triste es decirlo, pero hay que confesarlo. Le cupo á Almería la triste suerte, la fatídica suerte de presenciar uno de los actos más repugnantes é imponentes, que la misma sociedad consiente, por considerar o como salvaguardia de sus vidas é intereses.

El artículo 102 del Código Penal, dice: «La pena de muerte se ejecutará en garrote sobre un tablado».

Pues bien; este artículo debe de ser suprimido: la pena de muerte debe ser abolida.

La pena que este artículo prescribe que debe de aplicarse al ser humano, que por sus horrendos crímenes se hizo acreedor á ella, está reñida con la religión cristiana, con la conciencia moral y con los sentimientos humanitarios de casi todos los pueblos civilizados.

Si es antireligiosa es antimoral, es antihumana y es una gran afrenta á la misma sociedad, el quitarle la vida á un semejante.

La teoría de la enmienda no permite la pena de muerte, pues aunque esta aparezca todavía inevitable en la guerra, situación en sí misma excepcional de la vida social, ella debe desaparecer de la justicia regular de un Estado, porque si el hombre recibió la preciosa vida de Dios, El es el único, el llamado á quitársela y no la sociedad; la sociedad tiene otros deberes mas altos y nobles que cumplir, es pues, la llamada á no interrumpir ese don que emanó de Dios, es pues la llamada á facilitarla á continuarla, enderezando su sentido moral, corrigiendo la educación individual, que fué insuficiente ó poco apropiada en la familia ó en la escuela.

El criterio presentado bajo diversas fórmulas y justificando la pena capital como medio de intimidación, ha sido refutado por la teoría y por los hechos. El malhechor que ha condeado el proyecto de un crimen, ya por excitación súbita de una pasión, ya por una premeditación lenta, ha perdido generalmente, por el decaimiento de su poder moral, la fuerza de renunciar por el temor de una pena lejana, y de la cual espera escapar, á un bien próximo y cierto, que se

ter un acto censurable.

Son caballeros de aerisolado honor, que no perdonan las faltas que pueden quebrantar los principios honrados que conservan.

He tenido ocasión de estudiar de cerca al aldeano, y sé que es hombre de honor, fiel cumplidor de su deber y Juez inexorable que castiga duramente al que olvida que nació en una honrada.

Acostumbrados á ganar el pan de cada día con el honrado trabajo, lejos de la vida de corrupciones, ajenos á intrigas y maldades, los aldeanos no ven más allá de sus campos y sus mentes, ni conciben que exista otro medio de ganarse la vida que el del trabajo diario. Viven en la honradez y son honrados.

Por eso, cuando hay algún caso aislado de deshonor, es condenado con dureza y no se perdona.

Y ahí está, en una aldehuela muy chiquita de Aragón, el tío Juan, que no me dejará por embustero.

Es una historia la del tío Juan, el viejo labrador, que corre de boca en boca, que todos los vecinos del poblacho conocen y que me contaron tan pronto como entré en la aldea.

El tío Juan conoció la falta cometida por su hija y no quiso saber más. Su casa era una casa honrada, y sólo la honradez cabía en ella. Ni lloros, ni súplicas, ni explicaciones, ni arrepentimientos valieron. La que ha nacido de padres honrados, tiene que ser honrada, y no hay más. Echó fuera de su casa á la muchacha y se encerró en el último rincón de la vivienda á llorar, porque le daban vergüenza aquellas lágrimas derramadas por la mala hija.

Y salió la muchacha de la casa, y después de la aldea, y en ella quedó el tío Juan solo, completamente solo, porque su hija constituía toda su familia y todos sus amores.

Pasaron años, muchos años, lo menos quince, y el tío Juan, que vivía de limosna, porque los años que tenía encima le impedían trabajar, recibió una carta de su hija en la que le manifestaba que estaba enferma y arrepentida de la vida que había llevado, y que solo ambicionaba volver á la aldea para ser de nuevo honrada, para ser buena.

Después de escuchar el viejo aldeano la lectura de esta carta, que partía el alma, se tragó las lágrimas que largo rato habían brillado en sus apagadas pupilas y dijo con firmeza: —No puede ser buena la que ha sido mala, ni honrada la que ha perdido la honra. Escríbele que de mi casa salió porque no era digna de estar en ella, y que la puerta sólo se abre al que es honrado.

El tío Juan no entendía de redenciones, y por su honor sacrificaba el amor de padre.

Y sucedió que regresó su hija á la aldea, y el tío Juan, firme en su propósito, no quiso abrirle las puertas de su casa, y dejó que su hija se estableciese en otra casa que adquirió con los ahorros de sus años de mala vida.

El tío Juan, cuando supo que su hija se había establecido en la aldea, reunió á algunos de sus amigos y parientes y les dijo:

—Ya sabéis que he negado la entrada en mi casa á mi hija, porque mi casa es proba, pero honrada; ¿sus parece que debo ir á vela, ya que está tan

en la desdichada situación de ser primos de sí mismos, es cosa para arriscar á los conservadores amañados á la alta escuela, que no fueron conservadores de canongías laicas...

Yo también me enojaría si tras renunciar constantemente á la hermosura de la mujer de Putifar del presupuesto, sabía que ella por una ú otra causa no lo lamentaba. Pero aun que sienta la amargura de Silvela y los suyos (sin olvidar las suyas correspondientes) no lo puedo llorar. Todavía tengo esperanzas de ser ministro.

¿No lo ha sido Rodríguez? Pues entonces...

AUGUSTO VIVERO.

Madrid 17 de Noviembre de 1902.

Movimiento social

Desde Velez Rubio

Se han declarado en huelga los oficiales del taller de talabartería de Gerónimo Rodríguez Guevara y la mayoría de los de carpinteros.

Sin estar constituidos en sociedad los segundos, han dado pruebas de estar animados de espíritu de solidaridad, presentándose unidos para luchar por la mejora de condiciones de trabajo; pero han elegido mala época unos y otros, pues la poca necesidad que al presente tienen los patronos del concurso de sus oficiales, hará infructuosa la huelga, y los huelguistas habrán de someterse por falta de medios de subsistencia.

Po esto los patronos se muestran intrasigentes y seguros del triunfo; tal vez si la huelga se hubiese presentado dos ó tres meses antes, el resultado fuera muy distinto.

En ninguna parte como aquí es necesario que la clase obrera se instruya y mejore sus condiciones de vida y en pocos pueblos está tan lejos de conseguirlo. Tal vez la presente huelga, sin importancia alguna, sea el comienzo de nueva vida para la clase obrera.

¿Bien lo necesitan!

El Corresponsal.

Nos dicen que la sociedad de «Hierros y Metales», va á ingresar nuevamente en la Federación local de sociedades obreras.

Mañana á las ocho de la noche celebrará junta general la sociedad «Ocios Varios», en los salones del Circulo Republicano.

Esta noche celebra junta general la Sociedad Arte de Imprimir para tratar los asuntos de la huelga y dar cuenta á la Federación local del estado de la misma.

CRÓNICA

EL HONOR

La honradez se arraiga en las almas sencillas de los campesinos más que en otras que luchan en un ambiente vicioso.

La paz, la bondad, la honradez del medio en que viven hacen del aldeano un hombre honrado, incapaz de comen-

la sensación del sonido, pero las fuertes detonaciones pueden producir la sordera.

LA LUZ es el agente que produce en nosotros el fenómeno de la visión; pero cuando es demasiado intensa puede producir la ceguera.

EL EJERCICIO favorece las funciones de la vida animal; pero si es continuado, produce cansancio y fatiga, por lo que debe alternarse con el reposo, ser gradual, progresivo y acomodado al desarrollo físico é intelectual, de modo que exista armonía entre las facultades del alma y las del cuerpo, relativamente á la persona que lo ejecuta.

EL SUENO es una necesidad imperiosa de la vida; pero «quien mucho duerme poco vive».

EL MEJOR PRECEPTO HIGIÉNICO, como el mejor ejercicio, como el mejor trabajo, como el mejor juego, es el que beneficia á todos los órganos sin perjudicar á ninguno.

Trabajemos, pues, sin descanso por la higiene escolar. Otra sería la suerte de los pueblos que tal hiciesen.

Grecia fué grande y su nombre se conserva imperecedero á través de la historia, en nuestro arte y nuestra literatura, porque la hicieron sabia los hombres que miraron como sagrados sus juegos olímpicos.

España es hoy un pueblo decadente, porque los niños españoles no juegan. No tienen para su recreo plazas, ni paseos, ni jardines, ni bosques, ni paseos, ni parques, ni grados, ni alamedas, ni gimnasios, ni frontones... ni nada.

¡Pobres niños! ¡Y pobre España, si no velas por la educación física de tus hijos!

SEGUNDA PARTE

SEGUNDA PARTE

Algunas ideas sobre la educación moral de la infancia.

# Compañía Anónima de Seguros

Seguros Marítimos.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valores

## Capital social, 10.000.000 Ptas.

DIRECTORES GERENTES

**DON JOSÉ MAESTRE Y DON LUIS DE AGUIRRE**  
SUBDIRECTOR PARA TODA LA PROVINCIA, DON ADOLFO VICIANA

# EL DIA

## LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.—Domicilio social:  
PAMPLONA (Navarra)

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA,

**DON GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ**

Calle de Murcia, número 13.

LA VASCONIA sociedad domiciliada en la capital de Navarra está formada y dirigida por los elementos más importantes de aquel país, habiendo merecido la plena confianza de dicha región, como lo demuestra el hecho de que NAVARRA ENTERA le ha favorecido con el seguro de sus edificios, principiando por su Diputación foral y provincial, que ha asegurado en ella todos los suyos (que son más de CIEN).

LA VASCONIA se conducirá en todos sus actos y muy especialmente en los casos de siniestro, con toda lealtad y nobleza.

Y cuando todo el pueblo esperaba que el Sr. Molero fuera el sacristán, vieron no sin gran sorpresa que fué nombrado el que obtuvo el segundo lugar ó sea Pedro Garrido Garrido, pero la sorpresa fué mayor al ver que á los cuatro días era nombrado Molero segun dijo, porque había apelado á S. I. como lo prueba el volante segundo.

Mi estimado José: recibí su carta y estoy viendo que no ha recibido mi carta del día 21, en la que le decía que se viniera inmediatamente, y que cuando se presentara V. aquí, dijera á todos que había V. apelado al señor Obispo, porque V. obtuvo el primer lugar y ahora añadirá V. que el señor Obispo le ha hecho justicia respetando el fallo que dimos nosotros, poniendo á V. en primer lugar.

Ya tiene V. casa y pueden venirse cuando quieran.

Recuerdos á la familia. Su buen amigo,

Sebastián Gómez.

23 de Julio.

Ponga en el buzón las dos tarjetas que le mando y lleve á D. José González Canet la adjunta carta, y traiga contestación. Vive en la calle del Arsenal que es la calle del Hospital ó en la calle de la Audiencia, no lo sé fijamente.

Todavía hay más, Sr. Obispo; el día 3 del corriente se presenta un nuevo sacristán, que S. I. debe conocer, por ser el que vendió las campanas de Tíjola, llevando un oficio de D. Sebastián Gómez para el cura, ordenándole que le diera posesión de la sacristía, quedando cesante José Molero.

Ahora bien, Sr. Obispo. Si las oposiciones fueron verdad, creemos que no puede despedirse á nadie de una plaza que gana por oposición, sin que para ello se forme un expediente por el cual se le acredite la falta cometida, por la que se hace acreedor á perder la plaza, y el Sr. Molero puede justificar con todo el pueblo su intachable conducta y los ningunos motivos para despedirlo de lo que en justicia ha ganado.

Si las oposiciones fueron falsas, no debieron celebrarse en la Casa de Dios, porque así se hace creer que, tanto el templo sagrado, como sus ministros, son una farsa, puesto que farsa es lo que han representado en sitio que debieran ser ellos los primeros en respetar.

UNO DEL CABO DE GATA.

Mañana publicaremos una aclaración á lo expuesto sobre este asunto para que queden los hechos en su verdadero terreno, y en prueba de la imparcialidad en que se inspiran los actos de EL RADICAL.

Cambios del Banco de España en la Sucursal de esta plaza.

Día 21 Noviembre 1902

Libras á la vista. . . . . 33-70  
» 8 días vista. . . . . 33-65  
Francos á la vista. . . . . 34-  
» 8 días vista. . . . . 33-80

### Observaciones meteorológicas

Barómetro. . . . .	764.5
Termómetro seco. . . . .	17.4
Idem húmedo. . . . .	15.2
Viento. . . . .	SO. fresco
Mar. . . . .	rizada
Cielo. . . . .	acelajado

### MOVIMIENTO MARÍTIMO.

#### Entrada y salida de buques

##### ENTRADOS

Vapor «Fomento», de Orán, con carga general y 26 pasajeros.

##### SALIDOS

Vapor «Fomento», para Barcelona, y escala, con carga general.

Vapor «Numancia», para Isla de Alborán, con lastre.

## NOTICIAS

### La policía privada

A semejanza de las que funcionan en el extranjero se ha establecido en Madrid, una Agencia de policía, muy útil, dedicada á investigaciones reservadas é intimas, informes, vigilancias y gestiones, sobre toda clase de asuntos particulares y oficiales, y sobre delitos contra la propiedad y las personas.

Los trabajos se realizan por agentes muy prácticos y bajo la dirección del ex-delegado de policía oficial don Fernando Cadiñanos, persona por tanto, muy experta. Tiene correspondencias en toda España, y las oficinas, están establecidas en Madrid, calle de Jacometrezo, 69, 3.º.

Corresponsal en esta capital y su provincia, D. MIGUEL GÓMEZ NAVARRO, Guadiana, 25, principal.

### De viaje

En el tren-correo de mañana, saldrá para Granada, el primer jefe de esta Comandancia de a guardia civil, D. Cecilio de la Guardia.

### Debe evitarse

Por no existir tubería en condiciones para el desagüe de la fuente de la Plaza Circular, quedan estancadas las aguas en aquellos alrededores, constituyendo un foco de infección y causando además los malos olores molestias inaguantables al vecindario, de cuyas quejas nos hacemos intérpretes, para que lleguen á quien tiene la obligación de velar porque se cumplan los más elementales preceptos de la higiene.

### Vacantes

Se han anunciado la provisión por concurso de una plaza de profesor auxiliar numerario de Dibujo artístico, vacante en la Escuela de Artes é Industrias de Madrid, dotada con el haber anual de 1500 pesetas; y otras dos idem de Dibujo geométrico en la misma Escuela y con el mismo sueldo.

### Detención

La benemérita de esta capital, ha detenido y puesto á disposición del señor gobernador, á un sujeto que embriagado, se encontraba promo-

viendo escándalo y blasfemando en la vía pública.

### Una carta

Un señor D. Gabriel Garcia Cuadra, á quien no tenemos el gusto de conocer, nos envía un largo artículo en defensa del Sr. Gomez Garrido, vice-rector del Seminario.

Como quiera que ignoramos que títulos ostenta el citado señor para entrometerse en una cuestión, en la que no va mezclado su, para nosotros desconocido nombre, deseamos se pase por esta redacción para aclarar conceptos.

### Mujer aprovechada

Anoche se presentó en la inspección de vigilancia, Ana Bonillo Belmonte, denunciando que le habían sustraído la cantidad de 310 pesetas que tenía guardadas en un baul.

El jefe Sr. Martinez, ordenó á sus agentes, acompañaron á la Bonillo para averiguar quien fuese el autor ó autora del hurto.

El cabo Gabin Roldan acompañado del vigilante José Gonzalez, se personó en la casa de la hurtada, en donde practicó un minucioso reconocimiento, no pudiendo encontrar el rastro del culpable.

Después de algunas investigaciones, lograron detener á Eusebia Sanchez Correa, quien declaró que ella era la aprovechada y que tenía escondido el dinero en un gergón en la posada de la Trinidad.

La detenida y los agentes se encaminaron á dicho hospedaje, donde encontraron 293 pesetas.

La Eusebia ha ingresado en la cárcel, á disposición del Juzgado de Instrucción.

### Gracias

Nuestro querido colega La Voz Republicana, de Guadalajara, reproduce un artículo publicado en EL RADICAL titulado Lázaro, original de nuestro querido amigo y correligionario don Antonio Téllez Camacho.

### De minas

D. Juan Bautista Ortega, vecino de Barcelona, ha solicitado con fecha 4 de Julio de 1902 la propiedad de doce pertenencias mineras, con el nombre de «Presidente Krüger», de mineral de hierro, sita en el paraje llamado Río de Mula, término de Vélez Rubio.

D. Faustino Villegas Fernández, vecino de Berja, ha solicitado con fecha 9 de Julio de 1902 la propiedad de doce pertenencias mineras, con el nombre de «Los dos Amigos», de mineral de azufre, sita en el paraje llamado Llano de Alcaudique, término de Berja.

### Salvajitos

Esta tarde, en el andén de costa, se entretenían tres niños sucios y harapientos en tirar piedras á los transeuntes.

Han sido testigos de la escena el catedrático del Instituto Sr. Becerra y el comandante Reyes.

Los padres de las criaturitas no han sido detenidos, ¡y sigue de gobernador Buesol!

## INFORMACION OFICIAL

### A los maestros

Por R. O. del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se ha dispuesto que los Maestros de Instrucción primaria que desempeñen Escuelas que pasen á categoría superior, pueden solicitar y obtener el título administrativo que les corresponda.

### Asignaturas válidas

El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, ha publicado una real orden, disponiendo que las asignaturas aprobadas en la Escuela Normal Central de Maestros, sean válidas á los aspirantes al concurso para la provisión de plazas en el cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

### Recurso de alzada

El Boletín Oficial publica una circular dando cuenta de haber elevado al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don

Manuel de Burgos Martinez, D. Antonio Martinez Garcia, D. José Rodriguez Mercader y D. Juan López Rodriguez, concejales republicanos del Ayuntamiento de Alhama, que fueron incapacitados para ejercer el cargo de concejal.

## Gremios

Los señores que componen el de sastres á la medida, se servirán concurrir el Domingo 23 á las dos de la tarde á la casa del síndico que suscribe, Plaza de Canalejas 7, para enterarles de las cuotas que les han sido impuestas y celebrar juicio de agravio.

LUIS GOMEZ.

Almería 19 de Noviembre 1902.

## Gremio de Procuradores

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Contribución Industrial, se convoca á todos los individuos del gremio, á la Junta para el examen del repartimiento y juicio de agravio, que tendrá lugar el día 22 de los corrientes, á las once de su mañana, en la Sala del Colegio de Procuradores.

Almería 16 de Noviembre de 1902.—El Síndico Presidente, José Rodriguez Valero.

## Los Alpes

### CONFITERIA Y PASTELERÍA

Tan excelente y tan rico el dulce que hay aquí es, que como lo pruebe un chico se está lamiendo el hocico dos ó tres horas después.

PRÍNCIPE-11.

## ¡Naturalmente!

—Mira: allí vá Genoveva: —¡Qué elegante; es un primor! y de la falda que lleva qué bonito es el color.

Al menos lo que es á mí el color me encanta chico.

—Pues la falda es vieja.—¿Sí?

¡ Hombre pues no me lo explíco!

¿No ves que bonita está cuando la cine á la pierna?

—¡Es que la han teñido en la Tintorería moderna!

JOSÉ RODRIGUEZ.—ROMERO 2.

## El Arca de Noé

Como en esta Droguería se vengán á proveer los pintores á porfia, yo afirmo que no ha de haber pintor malo en Almería.

No se olviden los pintores que en el gran arte de Apeles pretendan hacer primores, de que usando mis colores pintan solos los pinceles.

VICENTE LOPEZ GARCIA

Bermudez 3.

## Gremio de Comisionistas del núm. 39

Los señores que componen el expresado gremio, se servirán concurrir el día 20 del corriente á las dos de la tarde al despacho de D. Francisco Guerrero Baeza, calle del Puerto, para darles conocimiento de las cuotas que les corresponde para el ejercicio del año próximo del 1903.

Almería 10 de Noviembre de 1902.—El Síndico, F. Salmerón.

## Antonio Comiz Alcántara

representante que ha sido del acreditado establecimiento de D. Manuel

Castellán de Barcelona, se ha establecido en la calle de Castelar, 1, ofreciendo en la confección de los encargos que se le hagan elegancia y economía.

## Establecimiento de Martinez Zea

CALLE REAL, 13

Acaba de recibirse en este establecimiento, los afamados chorizos extremeños, longaniza de puro lomo, rica manteca inglesa y del reino, embuchado de lomo, salchichón de Vich, variado surtido de las renombradas galletas de Viñas, carne de membrillo, frutas en almíbar, pimientos morrones y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar.

Se regala un bonito y elegante almuerzo de bolsi lo para el año de 1903 á los consumidores.

PRECIOS ECONÓMICOS

## Haga V. el favor de fijarse

SORTEO ORIGINAL  
MUCHA ATENCIÓN

A partir del 1.º de Noviembre se entregará á todo comprador cuyo empleo exceda de UNA PESETA, factura detallada de los artículos que compre (pagados al contado).

A final de mes se colocarán en un puchero tantas bolas numeradas como dias de venta tenga el mes, y sorteadas, todas las facturas cuya fecha corresponda al número agraciado, se servirán presentarlas sus tenedores y SERÁ DEVUELTO SU IMPORTE.

Como solo entran en sorteo los dias laborables y uno ha de ser premiado, y como en nada se alteran los precios, en nada se grava al público.

El número agraciado se publicará en los periódicos de 1.º de mes además de fijarlo en la puerta del establecimiento, y desde el día 2 se pagarán las facturas al portador.

Calle de Granada 27.—Papelería, Objetos de Escritorio, Libros para el Comercio, Menaje para Escuelas, Sellos de goma y otros varios artículos.

## LA GLORIETA

Nuevo establecimiento de ultramarinos donde se expenden los artículos más selectos de este ramo.

queso de bola Flor de Holanda, Id. de id. Nata.

Id. Manchego de aceite.

Salchichón de Vich, clase primera.

Chorizos Extremeños.

Galletas finas de Viñas.

Pastas Italianas para sopa.

Garbanzos finos de Castilla.

Arroz bomba Valenciano.

Anícares y bacalao.

Chocolate Matías Lopez.

Id. Compañía Colonial.

Aceitunas sevillanas.

Vinos Rioja, Claret y Blanco de la Compañía Vinícola del Norte de España.

SERVICIO Á DOMICILIO

José Abad Novis

Calle de Castelar, núm. 5 (esquina á la Glorieta de San Pedro,)

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

DE

JUAN QUESADA RODRIGUEZ

Este establecimiento está surtido de toda clase de bebidas, café, te y buñuelos.

Puerta de Purchena

El Bazar del León

—¡Con que te casas, Maruja? —Dentro de poco, Leonor.

—Pues que te compren los muebles en el «Bazar del León.»

TIENDAS 6 Y ROSTRICO 4.

Este periódico estará á la venta en los kioscos de esta capital.

Imp. de EL RADICAL.

Juan Moreno Navarro

MÁQUINAS DE ESCRIBIR SISTEMA

**“Adler,”**

Con todos los adelantos modernos. Jamás se descomponen. Sólida y elegante construcción. Se garantiza su resultado.

Para detalles á los representantes JUAN MORENO y H.º

REAL 75.—Almería

Academia de Derecho y Letras

Continúa abierta la que dirige nuestro colaborador don Pascual Santa Cruz, en su domicilio

FONDA VIVAS, REAL, 27.

Una vez más recomendamos á los alumnos libres, la asistencia á dicha academia.

Se arrienda un local propio para cuadra y cochera. En esta imprenta darán razón.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

Tapicería

SILLERÍA, CORTINAS

Reformas (Economía)

Plaza de la Libertad, 4

MADERA PINROBLE  
PRECIOS REDUCIDOS

FRANCISCO SALMERON

Calle de Marín núm. 2  
ALMERIA

Embutidos Murcianos.

De inmejorable calidad se venden en el establecimiento de coloniales LA MURCIANA, de Antonio Alemán. Real, 35.

También hay un completo surtido en mantecas de Flandes, Conservas, Galletas, r Pastas de Sémola, Vinos Licores. Especialidad en Garbanzos de Castilla y Cafés tostados, á precios reducidos.

Cuatro Calles 6 Real, 35  
ALMERIA.

Juan Moreno Navarro

VIDES AMERICANAS

Con premios de honor en cuantas exposiciones se han presentado.

Depósito en Almería, de todas variedades y con especialidad de las renombradas RUPES TRIS LOT FENÓMENO de tan buen resultado en este país.

Representantes Juan Moreno y H.º

REAL 75.—ALMERIA

Acetileno

Representación de los aparatos del muy celebrado sistema

NOGUERA

Sres. José Sanchez y Compañía  
ALMERIA

JOYERÍA,  
Platería y Relojería.

DE  
Sanchez Navarro.

PRECIOSIDADES EN OBJETOS MODERNISTAS PARA REGALOS  
CUBIERTOS DE PLATA DE LEY  
BISUTERIA DE ORO.

1, SEBASTIAN PEREZ I, (ANTES ÁLAVA.)

ALMERIA.

GRAN SOMBRERERÍA

DE

Rosales y Ulibarri

Se han recibido las novedades más recientes en sombreros y gorras para la presente estación.

Especialidad en sombreros ingleses de las marcas Mores & Sons The Howlison y Borsalino.

Garantizamos la permanencia en el negro y engomado de estas clases, por ser las que con más confianza podemos ofrecer á nuestra numerosa clientela.

Precios económicos en relación á la bondad de los géneros.. Depósito de boinas de todas clases.

ALMERIA, 4.—TIENDAS.—4, ALMERIA

No más GUANO en polvo

PASTA AUSTRALIANA FERTILIZANTE

ACCIÓN LENTA	ABONO DEL SIGLO XX	NO LO ARRASTRA
PROGRESIVA		EL AGUA
CEREALES FÉRTILES		NO LO ALTERA
HORTALIZAS, VIÑAS,		EL AIRE
PARRALES		DESINFECTANTE
PREMIO AGRÍCOLA		INSECTICIDA
SYDENY 1899		ECONOMIZA EL 80 P. 100

Véndese en bloques de 25 kilos á pesetas 4 los 11 kilos, resulta en Almería.

EMULSIÓN FERTILIZANTE para plántas, flores y frutales.

Véndese en bloques de 5 kilos á pesetas 2'25 el bloque, resulta en Almería. Diríjase á los representantes JOSÉ SANCHEZ y COMPAÑIA.

REINA 14, BIS.—ALMERIA.

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL

DIRIGIDO POR

Don Manuel Perez Garcia

Antiguo Ayudante del Laboratorio Municipal de Madrid; hoy de esta capital

Ensayos y análisis de Minerales,

Productos de Comercio, Aguas, Abonos, Tierras de labor

REGOCIJOS 21 Y GRAN CAPITÁN, 2

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCIÓN

En la capital al mes 1 ptas.  
Provincias trimestre 4 “  
Extranjero 10 “

ANUNCIOS

Artículos comerciales, noticias y reclamos en 1.ª plana 1 peseta línea.-- en la 2.ª y 3.ª, 50 céntimos.--

Anuncios en 4.ª plana, 10 cént.

LA BARCELONESA

Fábrica de Gaseosas.

2, SANTO CRISTO, 2.

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela, que en vista de la gran aceptación que este artículo ha tenido debido á la calidad del mismo y escrupuloso lavado de casco, queriendo corresponder al favor del mismo, ha acordado vender á los precios siguientes:

Docena de gaseosas al gusto que deseen. . . . .	0,60
Docena de sifones grandes de agua de Seltz. . . . .	1,25
Docena de pequeños. . . . .	0,75
Un sifón grande. . . . .	0,15
» » pequeño. . . . .	0,10
Docena de cerveza marca Petri grande. . . . .	0,2
Idem, id. id. id. pequeño. . . . .	1,50

Para pedido é informes, DROGUERÍA DEL SANTO CRISTO.

Azufres

Y & V. FLORIO  
Palermo—Catania (Italia)

En breves dias ofrecerá precio á los compradores de nuestros especiales azufres, sublimados y molidos, nuestro representante para España en Almería,

Don Antonio Martinez Cazorla

La Lealtad

JUAN CAÑADAS RAMIREZ

Mantequilla de Vaca á ptas. 1'75 medio kilo.

Queso de bola holanda, crema, selecto, el kilo 3 pesetas.

Id de primera 2'75 ptas.

Quesitos nata virgen, peso un kilo aproximado, recomendado por su exquisita finura, 1'75 ptas. libra.

Sobreasada de Mallorca legítima 2 ptas. libra.

Conservas alimenticias de las mejores marcas.

Galletas finas de varias clases y corrientes.

Vinos de Jeréz, Málaga, Rioja y licores de todas clases.

Precios sin competencia. Servicio á domicilio.

Mendez Nuñez, 7, esquina á Reyes Católicos.

Sebastián Lopez y Sobrino

Ultimos adelantos en armas de todas clases, con la verdadera garantía del crédito y antigüedad de este establecimiento.

Los aparatos para las hernias que se construyen en este taller, y con cuyo uso se experimenta un perfecto bienestar, ponen al paciente completamente á cubierto de los terribles casos de extrangulación, que son muy frecuentes en la mujer, sobreviniendo siempre la muerte.

PIDANSE INSTRUCCIONES

Calle de Granada, 17.

Anis Perla

Probar el acreditado ANIS PERLA de J. Giralt de Badalona, único que en España ha obtenido quince medallas de oro y diez diplomas de honor; por su aroma, finura y grato al paladar. Así como también el sin rival estomacal Licor Kruger.

De venta en todos los establecimientos.

Se alquila

Con motivo de trasladarse el establecimiento de máquinas «Singer» á la Puerta de Purchena número 4, se alquila el hermoso local que deja en la calle de Navarro Rodrigo, número 9, donde darán razón.

¡Anís de Abía!

El más fino, el más selecto, el más puro, de vins y el más exquisito de paladar.

De venta en todos los Establecimientos. Probad y os convenceréis.

MIL PESETAS

al que pruebe que no es de vino puro.